

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 02 de Familia de Oralidad de Envigado
ENVIGADO (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 125

Fecha Estado: 18/08/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000220180041900	Ejecutivo	VANESSA - CARATAR HERRERA	ANDRES FELIPE ARIAS FLOREZ	Auto que pone en conocimiento -2- en conocimiento de las partes, la respuestallegada por el pagador del demandado, mediante la cual informa que acató la solicitud de levantamiento de la medida de embargo	17/08/2021	1	
05266311000220190007600	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA ELENA RIVERA BUITRAGO	HUMBERTO - AGUIRRE PEREZ	El Despacho Resuelve: -1- ordena rehacer patrición	17/08/2021	1	
05266311000220190019800	Verbal	MARIA CECILIA BOCANUMENT	PAOLA EUSSE ARAQUE	El Despacho Resuelve: -2- aprueba liquidación de costas	17/08/2021	1	
05266311000220190033200	Verbal	SANDRA MILENA - PARRA RIVERA	MARIO ALBEIRO MONTOYA OSORIO	El Despacho Resuelve: -3- aplaza audiencia del 18 de agosto de 2021, fija nueva fecha para el viernes 1 de octubre de 2021 a las 9:00 a.m. (ver auto)	17/08/2021	1	
05266311000220190042300	Ejecutivo	LUZ ADRIANA - CASTAÑEDA RUIZ	JORGE ORLANDO - GONZALEZ SANCHEZ	El Despacho Resuelve: -2- incorpora comprobantes de pago aportados por el demandado, requiere a la parte interesada para que actualice la liquidación del crédito	17/08/2021	1	
05266311000220190044600	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	NORMA CONSTANZA GONZALEZ LOPEZ	CESAR AUGUSTO MORENO PEDRAZA	Auto que ordena requerir -1- requiere a las partes para que manifiesten si su deseo es continuar con el trámite o en su defecto liquidar la sociedad conyugal por vía notarial, indicarán igualmente, si pretenden conjuntamente presentar la diligencia de inventarios y avalúos y la respectiva partición, so pena de continuar con la resolución de las objeciones, previo a resolver sobre el levantamiento de las medidas cautelares, se ordena desarchivar el proceso con radicado 2019-00060.	17/08/2021	1	
05266311000220190049700	Verbal	XIMENA LUCIA ZULUAGA JARAMILLO	WILLIAM FABIAN LINARES RAYO	El Despacho Resuelve: -3- se informa a la parte demandante que no aporta ninguna constancia de recibido conforme a los requerimientos efectuados por el despacho, acerca de la citación de los parientes cercanos	17/08/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000220190052400	Verbal	LIANA MARGARITA LARA PAUTT	CARLOS JAVIER BELTRAN HERNANDEZ	Auto que fija fecha audiencia -3- fija fecha de audiencia para el lunes 25 de octubre de 2021, 9:00 a.m., acepta renuncia de poder, reconoce personería para representar a la parte demandada (ver auto)	17/08/2021	1	
05266311000220190053200	Verbal	SINDY NATALIA VILLEGAS ARDILA	MARTHA LUZ OCAMPO ARIAS	Auto que tiene por notificado por conducta concluyente -3- el curador ad litem que representa a los herederos indeterminados, manifiesta su aceptación al cargo, en consecuencia, téngase notificado al mismo por conducta concluyente, incorpora contestación sin formular oposición.	17/08/2021	1	
05266311000220200000300	Ejecutivo	MARIESTHER ARCILA RAMIREZ	MARTIN ALONSO RESTREPO RUIZ	El Despacho Resuelve: -2- incorpora escrito a través del cual informan sobre el fallecimiento de la ejecutante, aportando como prueba el registro civil de defunción, requiere apoderada de la parte ejecutante, ordena notificar al comisario de familia de Envigado respecto de los hechos descritos por los abuelos de la menor	17/08/2021	1	
05266311000220200031000	Verbal Sumario	LUIS MIGUEL - ARBELAEZ SIERRA	PAOLA ANDREA PAEZ FUENTES	El Despacho Resuelve: -1- aplaza audiencia, reprograma la misma para el viernes 24 de septiembre de 2021, 9:00 a.m., (ver auto), agrega certificación allegada por Surtilineas del Caribe S.A.	17/08/2021	1	
05266311000220200032600	Ejecutivo	CATALINA CASTAÑO ALVAREZ	JULIAN ANDRES SALAZAR PALACIO	Auto que pone en conocimiento -2- en conocimiento de las partes respuesta allegada por Bancolombia	17/08/2021	1	
05266311000220210000600	Verbal	ANDRES SANTIAGOALVARES VALENCIA	ALEJANDRA HIGUITA GIRALDO	El Despacho Resuelve: -1- aplaza audiencia programada para el 19 de agosto de 2021, se emitirá sentencia anticipada y por escrito, decreta prueba documental	17/08/2021	1	
05266311000220210001300	Verbal	JOHN FERNANDO MONTOYA CARDENAS	PIEDAD DEL SOCORRO MONTOYA SANTANA	El Despacho Resuelve: -1- tiene notificado de manera personal a la demandada	17/08/2021	1	
05266311000220210002900	Ejecutivo	CAROLINA USUGA GRANADA	EDISON FERNEY MORENO RAMIREZ	El Despacho Resuelve: -2- tiene notificado de forma personal al demandado, no procede solicitud de entrega de dineros	17/08/2021	1	
05266311000220210005600	Ejecutivo	MARIA CRISTINA - ECHAVARRIA TIRADO	CAMILO JOSE BRAVO POTES	El Despacho Resuelve: -2- ordena seguir adelante con la ejecución, ordena entrega de dineros, requiere a las partes para que presenten la liquidación del crédito, condena en costas, fija agencias en derecho	17/08/2021	1	
05266311000220210006300	Verbal	JORGE HUMBERTO - HERNANDEZ ANGEL	MARIA PATRICIA OCAMPO MUÑOZ	Auto que fija fecha audiencia -3- fija fecha de audiencia para el miércoles 13 de octubre de 2021 a las 9:00 a.m. (ver auto)	17/08/2021	1	
05266311000220210011200	Ejecutivo	SANDRA LILIANA CASTELLANOS CALIXTO	MARIO ALEXANDER SARMIENTO SEPULVEDA	Auto de traslado excepciones de mérito -2- en traslado por el término de 10 días a la parte ejecutante, las excepciones de mérito formuladas por la parte demandada	17/08/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000220210014400	Ejecutivo	LINA MARIA MONSALVE RESTREPO	JHUAN SEBASTIAN VASQUEZ CASTAÑO	Auto de traslado liquidación -2- en traslado por el término de 3 días a la parte demandada, la liquidación del crédito presentada por la parte demandada, en conocimiento la respuesta del pagador de Sintraempaques S.A.	17/08/2021	1	
05266311000220210024900	Ejecutivo	JULIANA MONTOYA CORRAL	WILLIAM FERNANDO - GIL RAIGOZA	El Despacho Resuelve: -2- incorpora envío de notificación al demandado, requiere ejecutante para que aporte copia de la citación, incorpora constancia del diligenciamiento del oficio de las medidas cautelares	17/08/2021	1	
05266311000220210027900	Verbal Sumario	DORA INES ARENAS DE GARCES	AURELIO DE JESUS GARCES VELASQUEZ	Auto librando mandamiento de pago en pesos -2- libra mandamiento de pago	17/08/2021	1	
05266311000220210028700	Verbal Sumario	WILMAR ALEXANDER ALVAREZ LONDOÑO	YULIETH ANDREA GOMEZ VELEZ	Auto rechazando demanda -3- rechaza demanda, no subsanó requisitos	17/08/2021	1	
05266311000220210029000	Ejecutivo	NATHALIA - BERRIO AGUIRRE	DAVID ALEXANDER - BOTERO ARISTIZABAL	Auto librando mandamiento de pago en pesos -2- libra mandamiento de pago	17/08/2021	1	
05266311000220210029400	Ejecutivo	NATHALIA - BERRIO AGUIRRE	DAVID ALEXANDER - BOTERO ARISTIZABAL	Auto librando mandamiento de pago en pesos -2- libra mandamiento de pago	17/08/2021	1	
05266311000220210029600	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARISOL DE OSSA GUISALES	JOSE VICENTE DE OSSA PABON	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar -3- exige requisitos, término de 5 días para subsanarlos	17/08/2021	1	
05266311000220210029700	Verbal	YAMILE - PUERTA MAYORIANO	ALBERTO CAMILO TERREL DE LA CRUZ	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar -1- exige requisitos, término de 5 días para subsanarlos	17/08/2021	1	
05266311000220210030300	Procesos Especiales	FRANCISCO JOSE MARULANDA RAMIREZ	VICTIMAS	Auto admitiendo tutela -2-admite acción de tutela, ordena vincular, ordena notificar, decreta pruebas	17/08/2021	1	
05266318400120060046700	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUIS ALBERTO - ARANGO ALVAREZ	CARLOS GABRIEL - ARANGO ALVAREZ	Auto ordenando suspensión proceso -3- fija fecha para revisión física del proceso en el Despacho para el viernes 20 de agosto de 2021, 2:00 p.m., ordena suspensión del proceso por el término de 90 días, por solicitudde las partes	17/08/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARÍA MÓNICA MERCADO SALAZAR
SECRETARIO (A)